Contenidos relacionados

Preguntas y respuestas frecuentes de la convocatoria de estudiantes en práctica para el primer semestre de 2026

El Banco de la República invita a estudiantes de últimos semestres de diferentes carreras a que realicen sus prácticas profesionales en el Banco emisor; una oportunidad para dejar huella en Colombia.

Los(as) estudiantes seleccionados(as) tendrán un contrato acorde con lo establecido por la ley.

1. Requisitos para participar

Estas condiciones no admiten excepciones, debe cumplirlas todas para poder participar. Pueden postularse los(as) estudiantes de últimos semestres que:

1. **Estudien Economía, Comunicación Social, Estadística, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática, Ingeniería Mecatrónica o Ingeniería Mecánica.** NO se aceptan postulaciones de programas académicos diferentes o afines a los acá indicados.
2. **Cumplan los requisitos que sus facultades establecen** para poder hacer prácticas profesionales.
3. **No tengan vínculo familiar con empleados(as) del Banco** dentro de los siguientes grados de parentesco:
    a. Cónyuge o compañero(a) permanente.
    b. Primer grado de consanguinidad: padre, madre o hijo(a)
    c. Segundo grado de consanguinidad: abuelo(a), nieto(a) o hermano(a)
    d. Tercer grado de consanguinidad: tío(a), sobrino(a), bisabuelo(a) o bisnieto(a)
    e. Cuarto grado de consanguinidad: primo(a), hermano(a), tío(a), abuelo(a), sobrino(a) o nieto(a)
    f. Primer grado civil: padre o madre adoptante o hijo(a) adoptivo(a)
    g. Primer grado de afinidad: suegro(a), yerno, nuera o hijo(a) del cónyuge o compañero(a) permanente
    h. Segundo grado de afinidad: cuñado(a), abuelo(a) o nieto(a) del cónyuge o compañero(a) permanente, cónyuge o compañero(a) permanente de los(as) nietos(as)

2. Cinco etapas del proceso:

Al finalizar cada etapa el Banco le comunicará si continúa o no en el proceso. Al correo electrónico que usted registró al postularse, le enviará mensajes desde la cuenta didt-novedadesestudiantesyaprendices@banrep.gov.co que es el único correo oficial para informar sobre la convocatoria.

Revise constantemente la carpeta de "correo no deseado" o "*spam*", porque en algunas ocasiones los servidores de correo pueden clasificar allí este tipo de información.

1. **Inscripción:**
   Miércoles 8 de octubre – Miércoles 15 de octubre

   Para completarla debe cumplir dos pasos:

   1. **Paso 1:** Registre aquí sus datos personales **(vínculo disponible del 8 al 15 de octubre)**. Solo puede hacerlo una vez. El correo que indique en este registro es el único que debe usar para recibir y enviar información durante el proceso.
   2. **Paso 2: Envíe la carta de presentación de su universidad que indica que usted está habilitado(a) para realizar sus prácticas.** Debe estar expedida por su universidad durante el segundo semestre de 2025, estar firmada formalmente por la entidad educativa y, además, estar en formato PDF.

      A más tardar el miércoles 15 de octubre de 2025, envíela a didt-novedadesestudiantesyaprendices@banrep.gov.co desde el correo que indicó en el registro de sus datos personales. Esta carta de presentación debe contener:
      - Nombre completo de el/la estudiante.
      - Tipo y número del documento de identidad de el/la estudiante.
      - Nombre del programa de pregrado que está cursando.
      - Correo electrónico de la persona o área encargada de la aprobación de prácticas.
      - Autorización para firmar contrato de aprendizaje. Es decir, para realizar sus prácticas de tiempo completo durante el primer semestre de 2026 y de acuerdo con el horario establecido por el Banco de la República.
      - Confirmación de que la práctica hace parte del pensum académico y/o es un requisito para optar por el título profesional.
      - Que el estudiante ha cumplido o está por cumplir con los requisitos necesarios para realizar sus prácticas profesionales en el primer semestre de 2026 (en caso tal que le hagan falta requisitos cuáles serían y, si es viable, que sean satisfechos antes del inicio de la práctica).

2. **Pruebas *online*:**
   Jueves 16 de octubre – Domingo 19 de octubre.

   Se enviarán al correo que indicó en el registro de datos personales.

3. **Entrevista *online*:**

Viernes 24 de octubre – Viernes 31 de octubre de 2025.

Quienes superen las pruebas online y hayan cumplido los requisitos de la carta de presentación, recibirán por correo electrónico una notificación confirmando que su hoja de vida se envió a la persona que se encargará de su entrevista. Para programarla se comunicará a través del **correo o el número celular que usted indicó en el registro de sus datos personales.**

4. **Trámites de ingreso:**
   Martes 4 de noviembre - Viernes 12 de diciembre de 2025.

   Se solicitarán documentos complementarios, se realizarán los exámenes médicos y la firma del contrato. Una vez completado este trámite el Banco solicitará a su universidad una carta formal de aprobación de las condiciones para iniciar la práctica.

   Continuidad académica:

   - Debe ajustar sus horarios académicos para que no interfieran con las actividades asignadas por el Banco.
   - Podrá solicitar permisos para cumplir con compromisos académicos, siempre que no superen el 10 % del tiempo total de la práctica.

5. **Inicio de prácticas:**
   Martes 9 de enero de 2026.